



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 260 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 434 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, – 2 MAY 2017

VISTO:

El expediente CUDAP N° 2967/2017 en el que el Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, solicita la cobertura de un (1) cargo de la planta No Docente categoría 2 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales; Y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo se encuentran vacante por jubilación del Sr. **Hugo FREYTES**,

Que se cuenta con el informe del Área Personal sobre la disponibilidad del cargo,

Que el Sr. Decano procedió a designar al jurado que actuará en representación del Decanato;

Que la Comisión de Concursos No Docentes de esta Facultad procedió a realizar las elecciones de los miembros del tribunal en representación del personal,

Que la Comisión de Paritaria Local emitió un listado (ACTA 15) de agentes No Docentes en condiciones de ser miembros externos del Tribunal examinador,

Que las Autoridades procedieron a realizar el sorteo correspondiente para elegir los miembros externos,

Que la Asociación Gremial de Trabajadores de la U.N.C. ha designado como Veedora Gremial para el mencionado concurso a la Sra. Claudia ECHEVERRÍA,

Que deben realizarse los trámites correspondientes para realizar la convocatoria a concurso cerrado interno o general (en el supuesto caso de no registrarse inscriptos para el concurso interno) o abierto (en el supuesto Caso de no registrarse inscriptos en ninguno de los procedimientos anteriores),

Por ello,

**EL DECANO
DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.-Designar la Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo y evaluación del concurso **CERRADO INTERNO** de antecedentes y oposición, para cubrir un (1) cargo de la planta No Docente categoría 2 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, para cumplir funciones en el



Reforma
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

Área Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, en el horario de 7:00 a 14:00hs:

En Representación de las Autoridades de la F.A.U.D.:

Titular: Sr. Jorge OTTONELLO (Leg. 35878)

Suplente: Sr. Gustavo MADERS (Leg. 26375)

En representación del Personal de la F.A.U.D.:

Titular: Sr. Eduardo BRAVETTI (Leg. 36174)

Suplente: Sra. Silvia AREVALO (Leg. 30207)

En representación de la Comisión Paritaria local del sector No Docente:

Titular: Sr. Mario R. UBINO (Leg. 30246) – Subsecretaría de Planeamiento Físico – U.N.C -

Suplente: Sr. Gabriel CECONATO (Leg. 42973) – Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – U.N.C. -

En representación de la Asociación Gremial de Trabajadores de la U.N.C.:

Veedor Gremial: Sra. Claudia ECHEVERRÍA (Leg. 48445) –Secretaría de Asuntos Estudiantiles – U.N.C.-

ARTICULO 2º.- Encomendar a la Junta Examinadora a reunirse el día 12 de mayo de 2017 a las 10:00 hs. en la sede centro de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo Y Diseño, Av. Vélez Sarsfield 264, a fin de presentar una propuesta del temario General que será incluido en el llamado a concurso.-

ARTICULO 3º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Área Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº _____



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

72017.-